

# EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cort.

## Espíritu de la prensa.

### Seccion política.

De La Epoca.

Nunca hemos visto que los que disfrutan una vida robusta se ensangrienten con los cadáveres, y sin embargo, esto es lo que está sucediendo con la política que simbolizaba aquí la situación caída y que tan ruidos ataques sufre del ultra-moderantismo, de la democracia y del absolutismo. Hay en esto algun misterio que el porvenir aclarará.

Si la política de union constitucional disolvía y mataba los elementos conservadores de la sociedad, como dice la prensa moderada, ¿por qué la atacaban tan sin piedad los demócratas y los ultra-liberales? Y si era tan contraria á los intereses liberales y progresivos de la sociedad, como la democracia airada grita, ¿por qué le han hecho una guerra á ninguna otra parecida, los órganos de la monarquía absoluta y de la reaccion fanática?

No podría, por el contrario, encontrarse á esa violencia de los partidos extremos una explicacion mas natural? Sí, ese gozo inefable con que la prensa democrática y absolutista han acogido la caída de la situación pasada, prueba que ella era un dique para sus corrientes desbordadas, y que afianzándose, habría arrebatado toda esperanza, así al absolutismo como á la revolucion en España.

Vengamos empero á los hechos. En julio de 1854, la union liberal, que no habia tenido en aquellos sucesos mayor responsabilidad que la que en ellos cabe á la inmensa mayoría del partido moderado, halló un trono amenazado y casi sumergido por las olas revolucionarias; una sociedad disuelta, una conjuración de todos los partidos extremos y de todos los fanatismos contra la monarquía constitucional. Gracias á ella sin embargo el trono, las libertades públicas y la sociedad se salvaron en España.

Julio de 1856 está demasiado reciente para que nosotros tengamos necesidad de evocar sus recuerdos. Si un mes antes de los sucesos se hubiera dicho á los hombres conservadores, que á los tres meses llegaría un dia en que el principio de autoridad estaría tan respetado, que una crisis como la que ha elevado al poder al duque de Valencia, no habrá de producir ni la mas leve conmocion en toda España, hubiese parecido esto un sueño ó un delirio. La sociedad, sin embargo, no ha sufrido para esta trasformacion esos periodos de meses y de años que han sido siempre necesarios aquí para restablecer el orden social, profundamente quebrantado en todas nuestras revoluciones políticas. El partido moderado podrá haber olvidado esto, el pueblo español y la historia de seguro no lo olvidarán.

Y esa milagrosa trasformacion fue posible en quince dias y sin que apenas haya habido desgracias que lamentar, porque los intereses liberales y progresivos del país tenían confianza en la política que al propio tiempo salvaba el orden moral y el principio de autoridad en España. Sin esa confianza, sin esa adhesion, duplicada las fuerzas del ejército y el triunfo habria sido sin embargo imposible.

Esá es la responsabilidad, grita la democracia, del gobierno que detuvo las corrientes liberales. No: el gobierno de julio no podia esperar verse tratado eual lo ha sido por una parte del partido conservador; pero aun despues de esta grande ingratitud sabe que la semilla que ha arrojado en el suelo de la política, es

una semilla que habrá de fructificar y que está fructificando ya. No es posible ya hoy volver á 1844; no será posible mañana ir á 1852. El tiempo lo demostrará.

Se ha fallado sobre una política condensando sus faltas y examinándola en sus detalles, sorprendiéndola en la mitad de su vida y hundiéndola, cuando terminada la faz odiosa de la última restauracion, comenzaba apenas su periodo de desenvolvimiento, de armonía y de conciliacion. Reorganizando cual lo habría sido el gobierno con las verdaderas eminencias políticas de la opinion constitucional, fijada ya clara y terminantemente la línea de los principios políticos que simbolizaba la nueva situación, creadas las grandes instituciones que, como el consejo de estado y el senado, eran la base de todo el edificio, calmadas las pasiones, restablecido el orden moral, sustituida la discusion de las ideas á la lucha de la fuerza abiertas las puertas de los destinos públicos á todo lo que era capaz y honrado, sin que la funesta política privara, contra su deseo, al gobierno de autorizados varones, y sin que estos tuvieran de sacrificar su dignidad aceptando funciones públicas; el llamamiento de las cortes habria puesto el sello á la política que viene siendo el sueño y el deseo de la España. No teneis derecho para juzgarla y menos para escarnecerla, vosotros los que habeis impedido que esa política se desenvolviese tal como era á los ojos del país y á la faz de la Europa.

Ella sobrevivirá, sí, á su momentánea caída. Y sobrevivirá porque el antiguo partido progresista por sí solo no puede dar paz y estabilidad al país: porque la democracia pesa terriblemente sobre él y lo absorbe; porque amando la libertad cae inevitablemente en la anarquía. Sobrevivirá, sí, porque el partido conservador, fraccionado y disuelto tambien, necesita ampliar la base de su política, ser mas popular, fortificarse con esa clase media que ama el orden, pero que no renuncia á la libertad, si no ha de verse tambien absorbido en breve por el absolutismo y la reaccion. Sobrevivirá, porque la tendencia de la política hoy dia en Europa es liberal, y porque la monarquía constitucional y la dinastía, nada tienen que esperar de la reaccion y deben temerle todo de las revoluciones.

Por lo demas, si el presente condenase nuestras esperanzas, nos encerraríamos dentro de nuestro pensamiento y evocaríamos para fortificarnos en nuestras creencias los testimonios elocuentes de los hombres mismos que han subido al poder sobre las ruinas de la union liberal. Abriríamos los manifiestos de 1852 y de 1853, y en ellos veríamos aclamada esta política, tal como nosotros lo hemos comprendido siempre: seguiríamos mas lejos y la veríamos prevalecer en la mayoría del senado.

Adelantaríamos un poco mas y encontraríamos su huella en todos los pactos y solemnes compromisos que precedieron á los sucesos de 1854: marcharíamos mas adelante y en el manifiesto del teatro de Oriente, en las primeras protestas de la minoría moderada de las cortes, en el lenguaje de sus diarios mas autorizados á la sazón y hasta en los monumentos que debían perpetuar lo sucedido en Manzanares, tropezaríamos con recuerdos, con nombres y con protestas que no son estrañas ciertamente á la situación actual. En cambio, si volviéramos atrás los ojos, solo encontraríamos en marzo de 1846, en enero de 1851 y en diciembre de 1852, hechos cuyo recuerdo no se habrá borrado de seguro de la memoria de los que hoy dia rigen los destinos de la España.

## ALCANCE.

Por vía de Alcudia recibimos ayer los periódicos de Madrid correspondiente al dia 2 del corriente. La Gaceta del mismo dia contiene las siguientes

### Disposiciones oficiales.

Gaceta del 2.

Contiene una real orden nombrando gobernador de Valladolid á don Francisco del Busto.

Otra resolviendo sobre una consulta promovida por el administrador de la Aduana de San Sebastian, que no procede la exaccion de los derechos de carga y descaga á los artículos que se embarcan para el rancho de los pasajeros tripulantes, y á los que de estos mismos se desembarcan como sobrante.

Otra disponiendo que en adelante se consideren como escopetas de lujo todas aquellas cuyo valor en fábrica exceda de 500 reales segun la factura original, y que las que no lleguen á valer esta suma adeuden los derechos señalados á las comunes ó regulares.

Otra mandándose publicar una lista de los libros aprobados para testo en la instruccion primaria, dispuesto por orden de materias, y estableciendo otras disposiciones referentes al particular.

Contiene además la lista á que se refiere la real orden anterior.

### Noticias nacionales.

Madrid 29 de octubre.

En Sevilla se ha hecho una recepcion solemne á los señores duques de Aumale y la princesa de Salerno. SS. AA. y el duque de Montpensier que salió á recibirlos, fueron acogidos en el muelle por todas las autoridades y multitud de personas notables de la población. Además de los personajes citados, han llegado con ellos á Sevilla S. A. el principe de Condé, la señora baronesa de Coeffir, dama de SS. AA., el señor Conturier, secretario del señor duque de Aumale y el señor Joly, ayo del señor principe de Condé. Tambien en Cádiz á su llegada se hizo á los principes franceses notable acogida, pues el comandante general señor O'Donnell pasó á felicitarlos al vapor en que venian, los acompañó despues hasta la fonda en que se hospedaron y los agasajó en union de las demás autoridades de la provincia.

Estamos en via de negociacion de nuevos tratados postales con Francia é Inglaterra y para cuando estos se consumenten y aprueben, es de esperar que se tengan presentes las quejas emitidas por los periódicos de Madrid sobre el excesivo costo que hoy tiene el franqueo de periódicos españoles para el extranjero, y que no es mas que el cumplimiento de los tratados vigentes sobre la materia.

De Real orden se ha puesto en conocimiento de las autoridades de las provincias que el señor Inspector general de la Guardia civil piensa revistar por sí mismo los tercios del cuerpo de su cargo á cuyo efecto tendrá lugar la reunion parcial de la fuerza en pequeñas fracciones en puestos determinados sobre las carreteras, para que ni estas se desatendan un solo dia, ni el servicio del instituto se perjudique en lo mas minimo.

A fin de no sobrecargar de atenciones á las secretarías de los Gobiernos de provincia, para que puedan dedicarse á los trabajos que requieren las leyes orgánicas y disposiciones administrativas últimamente restablecidas, se acaba de expedir una Real orden disponiendo que no obstante lo prevenido en la de 8 del actual sobre subastas de los Boletines

oficiales, el reparto y envío de los ejemplares que según la disposición espresada se han de distribuir gratis, se verifique por cuenta y riesgo del editor ó empresario, sin exceptuar los números destinados á los Ayuntamientos de provincia.

Idem 50.

El corresponsal de las *Hojas autográficas* en Melilla nos dice:

Melilla 23 de octubre.—Ayer hemos visto en esta un moro de Fez, el cual según personas bien informadas, se asegura venia de parte del general Bajá de Tanger con objeto de hacer una visita á este señor gobernador y participarle se hallaba á dos jornadas de esta ciudad. Se asegura que este señor gobernador ha pedido en este correo su cuartel para Barcelona, cosa que en esta plaza se siente bastante por su buen comportamiento durante el tiempo que ha tenido el mando del gobierno de ella y por ser el que de cuantos gobernadores han estado aquí es el que mejor ha comprendido el carácter de los riffeños y obtenido mas ventajas de ellos, en beneficio de la nacion y mas particularmente de esta poblacion, tanto por la fuerza de las armas como por su tacto particular. Cuando en junio último estuvo en Tanger le ofreció el Bajá que á su venida á esta se arreglaría la paz y aun se vería el mejor medio de poder conceder á la plaza algun terreno, y por esta circunstancia es muy probable que si el Bajá llega á estas inmediaciones antes que el señor gobernador Buceta deje el mando de la plaza, sino se nos concede el terreno ofrecido al menos déje arreglada la paz antes de su marcha con las cinco Kábilas mas inmediatas y con las que hasta hace poco siempre hemos estado en guerra permanente. Si así sucede, tendré la particular satisfaccion de participárselo á Vds.

— El día 26, á las primeras horas de la mañana, se sintió escasez de pan en el mercado de Córdoba. El alcalde primero hizo una enérgica amonestacion á los panaderos y visitó muchos hornos para que quedaran cumplidas sus órdenes. Por la tarde bajaron á la plaza, y se espendió instantáneamente crecida cantidad de pan, no habiendo habido necesidad de tocar al que se mandó elaborar para las diez de la noche. Esta escasez era preludio de la subida de precio, que ya algunos panaderos habian verificado, y que al día siguiente verificó la mayor parte, estando la plaza regularmente surtida á todas las horas del día y de la noche. La autoridad ha establecido un sistema de panaderías, que se espendirán al por menor, y á precios cómodos, con el fin de facilitar á los particulares los medios de amasar en sus casas. La misma autoridad ha conseguido que un horno esté encendido de día y de noche, admitiéndose en él á cocerse, por una retribucion módica, cuanto pan lleven las personas que prefieran fabricarlo por sí á comprarlo á los panaderos.—El precio del trigo continúa de 72 á 81 y 1/2 rs. fanega.

— En Sevilla han ocurrido en los últimos días desgracias personales y horribles. Dos ó tres hombres fueron muertos ó heridos mortalmente con motivo de reyertas entre sí, y un cerdo bastante grande devoró un niño.

— Si alguna vez tuvo pensamiento el duque de la Victoria de dirigir un manifiesto al país con motivo de los últimos sucesos, porque á ello le inducian algunos de sus amigos, esta idea se hallaba hace poco completamente olvidada. Cediendo á ciertos consejos, el general Espartero parecia decidido hace poco á dar esplicaciones de su conducta ante el Parlamento, y solo recurrir á la prensa cuando no pudiera hacer oír su voz en la Representacion nacional. Con estos antecedentes es para nosotros dudoso que el anunciado manifiesto del general Espartero se dé por ahora á luz á no ser que recientemente otras razones ú otros hombres le hayan hecho mudar de opinion.

Idem 1.º de noviembre.

El silencio que guarda la prensa ministerial hace mas que probable la noticia que dió ayer la *Discusion* sobre estar acordado el relevo del señor don José de la Concha. Ya hemos dicho que su dimision era casi indudable. Tambien parece cesará como segundo cabo el general Manzano.

Los candidatos mas probables para la Habana siguen siendo los generales Sanz ó Pezuela.

— El sábado 1.º de noviembre, día de Todos los Santos, se abre al público la iglesia que pocos días hace se ha concluido de edificar en Chamberí, estramuros de esta capital. Con el fin de que la apertura de dicho templo se haga con el aparato y solemnidad que prescribe y ordena el Ritual, ha dispuesto el Excelentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo que las personas que han de acompañarle concurren á su palacio á las diez y media de la mañana, para que desde allí se forme una procesion que irá por la calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Puerta de Recoletos, subien-

do por la Ronda, y siguiendo despues el camino recto que conduce hasta la nueva iglesia. Precederá á S. E. el Capellan crucero á caballo, llevando la cruz arzobispal; seguirá la comitiva, y por último, tres coches: el primero lo ocupará el señor Arzobispo; el segundo será de reserva, pero de gala y de todo lujo, propio del señor duque de Frias, y en el tercero irán los familiares del señor Cardenal. Antes que la ilustre comitiva haya llegado á la nueva iglesia, el señor Vicario eclesiástico de esta villa saldrá á su encuentro, acompañado de todos los señores curas párrocos de esta corte, que deben asistir á la ceremonia con sus cruces parroquiales, de muchos señores sacerdotes y otras personas distinguidas.

Acto continuo se hará la bendicion de la iglesia por el Ilmo. Sr. Obispo dimisionario de Avila, y se trasladará con toda solemnidad desde la iglesia antigua á la nueva el Santísimo Sacramento, y dada la bendicion con Su Divina Magstad, y despues de reservado, se cantará la Misa de pontifical, en la que predicará el señor D. Ruperto Urra, predicador de S. M., y cura ecónomo de San Justo, y concluirá la fiesta con el *Te Deum*, concurriendo á solemnizar este día una brillante orquesta dirigida por el acreditado maestro D. Victoriano Daroca, que con el mayor desprendimiento, y á una simple invitacion, se prestó gustoso á desempeñar en esta solemnidad la parte de música con su numerosa capilla, que cuenta los mas aventajados profesores.

— El señor Obispo de Calahorra que acaba de recorrer los pueblos de su diócesis, en la provincia de Vizcaya ha dejado 10.000 rs. para los establecimientos de beneficencia de Bilbao.

— Acaba de cortarse en un monte de Aranzuz (Guipúzcoa) un magnífico roble de la pertenencia de un mayorazgo de Bilbao que despues de debastado y pulido mide 100 pies de largo y 43 de circunferencia en la base. Hay otros compañeros suyos en el mismo punto que aunque no tan elevados y gruesos como él presentan un volumen extraordinario. El hermoso roble que acaba de echarse abajo habia comenzado á secarse.

— Nuestro corresponsal de Jaen nos dice con fecha del 29:

«Estos pueblos sienten mucho la traslacion de su Gobernador el señor Paulo á Canarias, porque al mismo tiempo que iba arreglando la desordenada administracion de los municipios habia emprendido otras mejoras de importancia suma. La cuestion de subsistencias va llamando cada dia mas la atencion: ya se ha publicado la primera relacion de donativos, que asciende en esta capital á mas de mil fanegas de trigo y otra cantidad en metálico. Se disfruta de tranquilidad.

— Parece que en el despacho de hoy deben ser propuestos á S. M. la Reina algunos nombramientos para la Audiencia de Madrid y para el Tribunal Supremo de Justicia. Se cree vuelvan á ambos cuerpos varios magistrados que perdieron sus destinos á consecuencia de los sucesos de julio de 1854.

— Como han visto nuestros lectores en la *Gaceta* de ayer, don Luis Mayans ha sido repuesto en plaza de ministro togado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

— Hemos oido decir que ademas será muy luego electo asesor de la sala de generales, como decano del mismo Tribunal.

— Parece que en vista de las reiteradas instancias del señor don Juan Bautista Alonso, le ha sido admitida por el gobierno la dimision de su destino de fiscal del Tribunal Contencioso-administrativo.

— De un momento á otro se esperan noticias de Roma que manifiesten el efecto que allí hayan producido los últimos sucesos ocurridos en España, y las medidas de la Santa Sede en vista de los decretos que hace quince días publicó la *Gaceta de Madrid*.

— El *Criterio* publica un artículo notabilísimo por mas de un concepto, pues intenta penetrar las intenciones de Francia y de Inglaterra al mezclarse en los asuntos de Nápoles y tal vez en los de España. Suponiendo que el Emperador Napoleon no es mas que el continuador de la política de su tío, y que Inglaterra tiene otro interes que salvar, presenta un medio, el solo medio que dice que hay para conjurar los peligros que pueden amenazar á los borbones de España. «La actual dinastía, dice, ha templado su viejo acero en las aguas de la soberanía nacional; apoyándose en el pueblo, venció á sus enemigos en la guerra de la Independencia y derrotó á sus contrarios en la guerra civil. No debe ahora abandonarse este camino con tan buen éxito trillado; no lo esperamos tampoco de la Reina doña Isabel II, ni de sus consejeros responsables. La observancia de la Constitucion restaurada, la integridad del gobierno representativo, son hoy, como en 1833, no solo lo legal, lo justo, sino tam-

bien lo mas conveniente al pueblo, y al mantenimiento de la dinastía y de la augusta soberana que ocupa el trono.»

— La censura oficial ha prohibido la circulacion de la primera entrega de un folleto de los señores Gomez Marin y Castelar, conteniendo un juicio crítico del general Espartero y de su política durante los dos últimos años.

— No ha dejado de llamar hoy la atencion un artículo de la *España* en que pide que se ponga remedio á la intranquilidad que producen en el público los trabajos de los que se entretienen en esparcir falsas y alarmantes noticias. En el concepto de dicho periódico mucho podria hacer una buena policía sin molestar ni violentar á nadie, porque nada de eso es preciso para imponer silencio hasta donde sea posible á la inventiva de la maledicencia: «¿Pues qué; esclama la *España*; la tranquilidad, el sosiego, la confianza de una poblacion ó de la nacion toda han de estar á merced de un puñado de maldicientes ociosos? Mucho se ganaria efectivamente si por una ó muchas medidas de buen gobierno, con un sistema bien entendido de precauciones, se lograra concluir con esa raza dañina é insoportable.»

— Puede decirse que cada día recibimos noticias de un nuevo conflicto sobrevenido en la desventurada América. Entre Nueva Granada y los Estados-Únidos acaba de surgir uno muy grave á propósito de los derechos de tonelaje que pagan los buques extranjeros que entran en los puertos de la República granadina. Los cónsules americanos residentes en Panamá y Aspinwall han protestado contra esta ley, requiriendo del gobernador la no ejecucion. Este contestóles que él no tenia suficiente autoridad ni poderes para oponerse á la ejecucion de una ley hecha en el congreso nacional, que los cónsules mismos traspasaban sus atribuciones haciendo protestas, y finalmente que esta cuestion debia tratarse de gobierno á gobierno. En vista de esta respuesta, el comodoro Mervine, jefe de la escuadra americana en el Océano Pacífico, declaró verbalmente al gobernador que consideraba como un *casus belli* la percepcion de los derechos á los buques de su nacion, y que en su consecuencia usaria de sus fuerzas. El gobernador, hombre muy prudente y queriendo evitar á los habitantes los horrores de un bombardeo, contra el que no podia oponer mas que su clara razon y derecho, cedió y declaró suspendida accidentalmente la ley hasta que las circunstancias lo permitiesen.

— El señor Bravo Murillo se encuentra ya completamente restablecido.

— Si hay proyecto como se ha dicho de solicitar del gobierno el permiso para la colonizacion de africanos libres de la isla de Cuba, no pasa de proyecto, pues no se ha formulado hasta ahora ante el gobierno de S. M. Lo único que obra, según hemos oido, en la Direccion del ramo es un folleto en que se desenvuelve dicho proyecto, y una solicitud análoga hecha por la isla de Puerto-Rico y que creemos ha sido ya desestimada. De todos modos no creemos que fuera mejor despachada la pretension de introducir africanos libres en las Antillas, supuesta la opinion de personas respectabilísimas, de que semejante introduccion produjera al cabo la pérdida de aquellas ricas posesiones.

— Los periódicos ministeriales no confirman, ni niegan tampoco; la noticia sobre el restablecimiento de los decretos de 1843 relativos á la imprenta. El *Parlamento* se limita á asegurar que el gobierno se propone dictar las reglas á que interinamente deberá sujetarse la prensa, aunque no por eso dejarán sus disposiciones de constituir un sistema completo de legislación sobre esta importante materia.

La *España* asegura que el depósito de los periódicos políticos seguirá siendo el actual de cuarenta mil reales. Nosotros creemos que en ello haria el gobierno un verdadero beneficio á la prensa, sin daño alguno para los intereses de la sociedad.

— El *Norte Español* que vemos aparecer con satisfaccion en el estadio de la prensa española, inserta hoy las siguientes líneas, que son un homenaje merecido á grandes y patrióticos servicios:

«Despues de la caída del ministerio presidido por el general O'Donnell, en la primera guardia que, como dama de honor, hizo la Excm. señora condesa de Lucena á S. M. la Reina, S. M. la colmó de esquisitas atenciones. De esto se ha hablado con variedad en diversos círculos de la corte. ¿Quién duda de la figura y delicadeza de S. M.? ¿Quién duda que la señora de Lucena es por muchos títulos merecedora de las distinciones de nuestra soberana?»

«Por otra parte, ¿no es la esposa del ilustre general que, mártir dos años, sufrió heroicamente resignado los mil y mil contratiempos que se oponian á sus planes? Y ¿cuáles eran esos planes? Salvar el trono y con el trono el orden, la libertad y hasta la misma dinastía. Responda la historia. Los acontecimientos de julio hablan mas alto que nuestras humildes voces, ecos de los sentimientos elevados y generosos

de todos los españoles. El general Narvaez ha subido al poder, sin que para ello tuviera que doblar las centinelas, ni que dudar de la completa sumision de todos los que estaban aliados á la política del general O' Donnell, á la régia prerogativa; ni que recurrir á condenar al otracismo á los que, de este ó del otro partido, intentáran la alteracion del orden. ¿A quién se debe el restablecimiento de la calma, el robustecimiento del poder, la paz, en fin, que reina?

»Débese al general O' Donnell; y si S. M. no desconoce esto, porque S. M. no desconoce la razon, ¿cómo S. M. no habia de colmar de atenciones á la digna esposa de un soldado valiente, de un súbdito leal, de un español ilustre? Digan lo que quieran los personales enemigos del señor O' Donnell, hay una voz que á grito herido proclama sus méritos; esa voz es la opinion pública, cuyo buen sentido no se tergiversa fácilmente cuando la justicia lo dirige, cuando la razon lo fortalece, y cuando el interes de los pueblos proclama los merecimientos de un hombre como el que en las calles de Madrid espuso últimamente su pecho á las balas enemigas, y sacó incólume el trono y la libertad del caclismo que amagaba á tan caras instituciones.»

— La *Regeneracion* no ha visto con agrado las declaraciones de la *Gaceta* de ayer. Despues de estamparlas, dice así:

«Tenemos que ser muy parcos en la manifestacion de nuestro juicio sobre estas importantes aclaraciones.»

»Los compradores de bienes nacionales están de enhorabuena; y tal vez se decidan á dar su apoyo al gobierno.»

»El tiempo nos dirá si la Santa Sede opina como el gobierno español.»

— Un diario de la mañana dice lo siguiente:

«Aun cuando lo duda la *España*, es cierto, muy cierto, que el general Serrano envió su dimision, fechada el 17, dispuesto como estaba á no continuar en el elevado puesto en que se halla cerca del Emperador Napoleon.»

»Prescindiendo de pequenezes de bandería ó de partido, cualquier gobiernó debe darse por complacido de que su representante en una nacion como Francia sea objeto de las atenciones y preferencias que ha merecido nuestro embajador en aquella corte. En el general Serrano debe verse únicamente al representante de nuestra Reina; y si Napoleon manifiesta deseos de conservarle cerca de su persona, al par que arguye mérito en el general Serrano, arguye tambien la noble intencion de que no se quebranten en lo más mínimo nuestras relaciones diplomáticas.»

»Por lo demas, nadie duda que el Emperador no puede ni debe mezclarse en nuestros negocios domésticos, y sabido es que el ilustre general Serrano rechazaria, con la dignidad que le caracteriza, una posicion debida, no á sus altas cualidades, sino á la influencia de un monarca extranjero; y de un monarca que segun se dice, trata de imponer su política á nuestra augusta Soberana. De paso diremos que esto nos parece absurdo: Napoleon sabe que el día que pasen la frontera sus soldados para mezclarse en las cosas de España, el pueblo español, unido y alzándose como un hombre solo, reverdecera con su sangre los laureles de Pavía, de Bailen y de Zaragoza.»

— Sin que esto pase de simple conjetura, no sería imposible que el general Mazarredo fuese el destinado á la plenipotencia de Rusia. Como el Czar solo envia un representante investido de ese carácter, la España no puede mandar un embajador á la corte de Rusia.

— Parece positivo que cediendo á sentimientos de delicadeza el señor Laso, gobernador de Gerona, presentó su dimision al gobierno al saberse oficialmente la caída del gabinete O' Donnell. Hemos oido que el gobierno no lo admite, y que lo destina á Huelva.

— El periódico progresista la *Nacion* ha mudado de direccion y de propiedad. Así lo consigna en su número de hoy el director que ha sido de dicho periódico desde 1854. La nueva empresa esta dispuesta á continuar sin interrupcion la publicacion del diario cuando ayer tarde se le notificó por medio de un atento recado de la autoridad superior de la provincia, que el depósito de la *Nacion* estaba intervenido de oficio, para responder al resultado de la causa pendiente con el duque de Valencia, y que por lo mismo no podía ver la luz pública este diario. A la nueva empresa le ha sido imposible consignar un nuevo depósito, ni zanjar las dificultades que en las oficinas ocurren para la habilitacion de un editor responsable, en las pocas horas de la tarde de ayer, y previendo que puede prolongarse la rehabilitacion, anuncia que será el *Clamor público* quien servirá á sus suscritores hasta que cumpla con los requisitos de la ley y pueda entrar en los debates políticos.

— La *Gaceta* del día 31 dice lo siguiente:

«A pesar de la claridad con que están redactadas las dis-

posiciones del Gobierno sobre el restablecimiento del Concordato y sobre la suspencion de la ley de desamortizacion, algunos periódicos nacionales y extranjeros, no sabemos con qué intencion, han pretendido sostener que por estas disposiciones quedaban anuladas las ventas hasta entonces aprobadas de los bienes á que se refieren: para desvanecer esta idea y la alarma que pudiera producir, estamos autorizados á declarar, que no solo no ha sido esa la intencion del Gobierno, sino que es su propósito respetar aquellas ventas como un hecho consumado, y traer sobre ellas todas las sanciones que puedan contribuir á su mayor estabilidad.»

#### Partes telegráficas particulares.

Madrid, lunes, 3 de noviembre.

Ha sido nombrado gobernador civil de Gerona, D. Estéban Garrido, pasando á Huelva el que lo era de Gerona, D. Andrés Lasso de la Vega.

Se han restablecido los decretos sobre imprenta de 10 de abril de 1844 y de 6 de julio de 1845.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 40-50, 40-25.—No viene cotizada la deuda diferida.

#### Noticias extranjeras.

Paris 28 de octubre.

El *Morning-Herald* anuncia que un comerciante norteamericano del Wallstreet ha sido preso en Nueva York, acusado de haber falsificado la firma de varias casas de la Cité. Se dice que el importe de las letras falsificadas asciende á medio millon de duros. El acusado se llama Huntington.

— La *Independencia belga* publica una correspondencia particular de Constantinopla, fechada el 17 de octubre, de la que tomamos los párrafos siguientes:

»Kurchid-Bajá (general Guyon) acaba de morir repentinamente. Habiéndose promovido una disputa entre la Puerta y la embajada inglesa relativamente á la religion que profesaba, los turcos llevaron el cadáver hasta el cementerio, donde los ingleses le esperaban para darle sepultura conforme al rito de la Iglesia anglicana. El general Guyon servia al gobierno turco desde que concluyó la guerra de Hungría. Dícese que habia abrazado el islamismo y que ejercia todas sus prácticas. Lo que ha dado origen á la disputa es que no se ha encontrado prueba alguna material que probase su abjuracion.

Acaba de verificarse una reconciliacion entre Reschid-Bajá y Omer-Bajá, dos hombres cuyas antiguas rivalidades parecia que debian tenerles alejados uno de otro para siempre. Preténdese que teniendo quejas el ex-generalísimo de algunos individuos del ministerio actual que, como medida de economia, habian propuesto al Sultan que se le diera el retiro, se ha unido en una oposicion comun al ex-gran visir, quien por su parte no desdeña la cooperacion de un hombre que puede ejercer todavia alguna influencia en el ánimo del Emperador.»

Paris 1.º de noviembre.

Escriben de Compiégne con fecha 30 de octubre al *Monitor*:

«S. A. I. y R. el príncipe de Toscana llegó el martes 28 al palacio de Compiégne.

Hoy se ha verificado en el bosque de Compiégne una caza con perros, á la que ha asistido S. A. I. y R.»

— Se lee en el Norte:

«Ayer fueron instalados en Compiégne los convidados de la segunda categoría. Los de la tercera partirán el 2 de noviembre.

En la corte de Compiégne hay una cruzada organizada contra los sombreros actuales de las señoras. Trata de darse á estos sombreros un diámetro en armonia con el de los mirriñaques. Algunas de las señoras convidadas han querido hacer su aparicion con el sombrero inglés de terciopelo de alas anchas, llamado de la alianza; la condesa Walewska y lady Cowley se distinguen por su gusto en favor de esta clase de sombreros, cuya moda parece que no debe ser muy popular.»

— Los periódicos de Viena sostienen que la conservacion del ministerio otomano es contraria á las peticiones de M. de Thouvenel, embajador francés.

— En una correspondencia de Paris de la *Independencia belga*, fechada el 30 de octubre, se lee el párrafo siguiente:

«Sin querer atribuir gran gravedad á la situacion interior, no puedo disimularos sin embargo que la agitacion de las

clases menesterosas ha sido pocas veces tan pronunciada como ahora. La fatiga de una situacion de falta de libertad permanente, el encarecimiento prolongado de los medios de vivir, y los comentarios que provocan los esplendores de Compiégne, todo esto sirve de tema á los descontentos y á los que sufren. Hasta ahora parece que no han sido descubiertos los autores de los pasquines que se ven y arrancan cada mañana.»

#### Noticias comerciales.

Paris 27 de octubre.

La situacion de los cereales no ha variado en la presente semana. Las harinas se venden fácilmente, pero sin animacion. Los trigos algo firmes las clases superiores que son escasas y solicitadas. La mayor parte de los mercados de nuestros departamentos están bien provistos.

En Inglaterra siguen los precios estacionarios. La mayor parte de los arribos que tienen en Lóndres proceden del Báltico, y los que llegan á Liverpool vienen de América. La Inglaterra continua esportando para España y el Portugal trigos y harinas.

En Dantzig se efectuan bastantes ventas en trigos buenos para Inglaterra, pero las clases inferiores estan encalmados y en baja.

El mercado de Hamburgo encalmado y los de Bélgica en baja. En este pais ha sido abundante la cosecha.

Nada ha ocurrido en Odessa desde nuestro anterior aviso; siguen en aquella plaza bien sostenidos los precios á causa del gran número de buques que quieren tomar cargo antes de la estacion de invierno.

Marsella 27 de octubre.

A las 6 de la tarde.—Los trigos no han experimentado alteracion en el mercado de este dia, rigiendo los mismos cursos, observándose á última hora bastante calma.

Amsterdam 25 de octubre.

A pesar de la carestía del numerario y de la calma completa que experimentan las operaciones, el café se sostiene firme á los precios anteriores, pues ni tan siquiera han declinado 4¼ cént. Para comprar es preciso pagar los precios de la venta y las clases un poco escogidas no se encuentran sino á tipos algo mas elevados que los cotizados. La opinion general se pronuncia cada dia mas abiertamente á favor del artículo, el cual representa en la actualidad un papel de suma importancia en medio de la crisis monetaria que atravesamos, pues por un lado el consumo crece en todas partes, al paso que por otra dan mucho que pensar los avisos que se reciben de los puntos de produccion.

Marsella 50 de octubre.

A las 6 de la tarde.—Los precios de los cereales han continuado bajando esta mañana, varias clases han declinado 30 c. por carga de 46 decalitros. Esta baja se atribuye á las noticias que avisan un exceso de cosecha de bastante consideracion en el Norte. Esta tarde, al cerrar el mercado, los precios han estado mas firmes, á consecuencia de haber llegado algunas órdenes de compra del Languedoc y el Var.

Los periódicos austriacos anuncian que la vendimia ha terminado en los alrededores de Viena, presentando generalmente un resultado muy satisfactorio lo mismo en la calidad que en la cantidad de lo cosechado. Igualmente satisfactorias son las noticias que se reciben de Hungría.

Nueva York 15 de octubre.

Por el «Africa».—*Algodones*.—Las operaciones han seguido con bastante animacion en la plaza en los dos últimos dias; pero desde que han llegado noticias de Europa, del de 4 del actual, por el «Persia» la demanda es mas corta y los precios que habian conseguido 1½ á 1¼ cent sobre la cotizacion anterior se han sostenido con menos firmeza. Reina mucha animacion en los mercados del Sur. En cuanto á la cosecha tenemos pormenores sobre los perjuicios causados por la helada de 1.º del corriente los cuales han sido mucho mas sensibles en los terrenos bajos; los segundos reanuevos han sufrido en todas partes. La consecuencia natural ha sido la reduccion inmediata en el Sur de la estimacion de la cosecha de 3 millones á 2.000.000 balas como tipo máximo.

Móbil 11 de octubre.

(Por el telégrafo).—Ventas de algodones durante la semana: 3.400. La clase migling se paga á 12 3¼ cént.

# PALMA.

## Revista de periódicos.

El *Diario* publica la correspondencia de Felanitx, de cuyo escrito se desprende que ha fallecido en dicho pueblo don Jaime Veny y Obrador, hombre respetable que supo merecer las mayores simpatías de todos sus conciudadanos por el celo con que desempeñó varios cargos municipales de suma importancia. Despues trae otra correspondencia de Sineu, en la que se habla de la solemnidad con que se celebró en aquel pueblo la conmemoracion de los finados, y por último contiene nuestro cólega la revista de los periódicos de Palma.

El *Genio* termina la publicacion del discurso del señor Monlau.

El *Balear* no inserta cosa alguna de redaccion.

## Boletin oficial.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el coronel del regimiento infantería de Luchana D. Ramon Perez de Arenaza.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

### ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE PALMA.

Hallándose vacante una plaza de socio de número de esta corporacion, y debiendo proveerse mediante oposicion, segun previene el reglamento, se pone en conocimiento de los señores doctores y licenciados de medicina y cirujia, medicina y cirujia—médica á fin de que los que deseen optar á ella, presenten sus solicitudes al infraescrito secretario en el término de veinte y cinco dias á contar desde la fecha. Palma 4.º de noviembre de 1836.—El secretario interino de gobierno—Dr. Fernando Weyler.

## Boletin religioso.

### Santo de mañana.

#### LOS CUATRO SANTOS MÁRTIRES CORONADOS.

En tiempo del emperador Dioclesiano hubo en Roma cuatro hermanos, todos cristianos y santos y deseosos de dar la vida por Cristo. Mandólos prender el emperador y llevar delante de un ídolo de Esculapio, y como los santos hermanos hicieron burla de él, desnudáronlos y les azotaron con correas emplomadas, en cuyo tormento dieron sus almas á Dios. Ordenó el tirano que sus cuerpos fuesen echados á la plaza para que los perros los comiesen, mas en cinco dias que allí estuvieron no los tocaron, manifestando que los hombres eran mas crueles que las bestias feras. El papa Melchíades mandó que se celebrase su fiesta en tal dia como hoy, el de su martirio, con el nombre de los Cuatro hermanos coronados por ignorarse sus nombres, aunque despues fué relevado á un santo varon que se llamaba Severo, Severiano; Carpóforo y Victorino.

## Boletin comercial.

### ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

Mallorquin y Barcelones.



La sociedad de conformidad con el Sr. Administrador principal de correos de esta ciudad ha acordado que el paquete de vapor correo el *Barcelones* haga á Valencia con escala á Iviza de ida y vuelta los cuatro viages que se espresarán.

#### SALIDAS.

#### LLEGADAS.

Del puerto de Palma los días 30 de octubre de 1836. Al puerto de Iviza los días 31 de octubre 1836; 7,

(4)  
6, 13 y 20 noviembre á las diez de su noche. 14 y 21 de noviembre á las seis de la mañana.

De Iviza los viérnes 31 octubre 1836; 7, 14 y 21 noviembre á las cinco de su tarde. A Valencia los sábados 4, 8, 15 y 22 noviembre 1836 á las ocho de su mañana.

De Valencia los lúnes 3, 40, 47 y 24 de noviembre de 1836 á las dos de su tarde. A Iviza los mártés 4, 11, 18 y 25 noviembre 1836 á las seis de su mañana.

De Iviza los mártés 4, 11, 18 y 25 de noviembre 1836 á las siete de su mañana. A Palma los mártés, arribados indicados 4, 11, 18 y 25 noviembre 1836 á las cuatro de su tarde.

De Palma á Iviza.

Cámara de popa 60 rs. Id. de proa 40. Sobre cubierta 20.

De Iviza á Valencia.—Los mismos precios.

De Palma á Valencia.

Cámara de popa 120 rs. Id. de proa 80. Sobre cubierta 40.

A la vuelta los mismos precios indicados. Cargo y encargos á precios convencionales.

En ambos viages conducirá la correspondencia pública.

Palma de Mallorca 22 de octubre de 1836.—El Administrador.—Miguel Estade y Sabater.

## EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 6.

De Villanueva en 2 dias javeque Dolores, de 106 toneladas pat. Bartolomé Alemañy, con 9 mar. y vino.

## DESPACHADAS.

Dia 6.

Para Sthora laud S. Jaime de 55 ton., pat. Sebastian Lull, con 3 mar., vino y efectos.

Para Aguilas pailebot Jacinto, de 92 ton., pat. Pablo Coll, con 3 mar., leña y efectos.

Para Tortosa laud S. Francisco, de 22 ton., pat. Domingo Piñano, con 3 mar. y lastre.

Para Valencia laud S. Cayetano, de 39 ton., pat. Ramon Bauzá, con 7 mar., 1 pas. id. y azúcar.

Para la Habana polacra Leonor de 109 ton., capitán D. Juan Virel, con 12 mar., frutos y efectos.

Para id. bergantin Mariano, de 117 ton., cap. D. Honorato Berga, con 9 mar., id. é id.

Para Barcelona javeque S. Francisco, de 55 ton., patron Bartolomé Mezquida, con 6 mar., algarrobas y efectos.

## Boletin de anuncios.

CURSOS de lenguas inglesa y francesa bajo la direccion de D. Jaime Bosch y Bonet; frente al huerto del Rey, casa número 35.

Conocidos ya en esta ciudad por los amantes de los idiomas el éxito que han tenido los cursos anteriores, el espresado director se propone abrir al público su establecimiento el dia 9 del actual, sin que crea necesario dar á conocer las ventajas de los sistemas que en él se siguen.

La enseñanza de ingles, por el sistema de Roberston, se dará todos los dias de 8 á 9 de la mañana, admitiendo á ella toda clase de alumnos, tengan ó nó conocimientos de este idioma, sin que los que se hallan en el primer caso sufran por esto el menor atraso ni entorpecimiento en el estudio.

La enseñanza de frances, se dividirá en dos cursos. El primero que se dará todos los dias de tres á cuatro y media de la tarde, está dedicado á los alumnos que no tienen conocimiento alguno en el idioma; y el segundo, que será esencialmente práctico y se dará diariamente de cuatro y media á seis de la tarde, tendrá por objeto, completar por medio de la práctica el conocimiento de la teórica; quedando prohibido el usar en la clase otra lengua que la francesa, en frances deberán ser las esplicaciones del profesor y los ejercicios de toda clase y hasta la conversacion de los alumnos entre sí. Dichos ejercicios serán tambien de un carácter especial y propios de los alumnos á quienes debe suponerse alguna mas edad que á los del primer curso y considerarse por tanto con cierta instruccion de que carecen aquellos.

El número de alumnos para el primer curso de frances será ilimitado; pero para el segundo y para la clase de ingles no podrá exceder de seis.

#### Precios

Ingles 40 rs. vn. mensuales.—Frances 30 id é id.

# POR DOS DIAS.

## BARATURA SIN IGUAL.

En la fonda de las Cuatro Naciones, escalera de la izquierda, números 3 y 4, se encuentra un magnífico surtido de pañuelería bordada de la India.

## Guano del Perú.

Al depósito de este precioso abono acaba de llegar la partida que se esperaba. Los que tuviesen encargado pueden presentarse á recibirlo á 16 pesetas quintal.

## Venta.

Se vende un caballo de seis años de edad de siete palmos y cuarto de altura, para su ajuste podrán avistarse con el dueño que vive calle de can Oliva, manzana 169, número 8.

## Durante quince dias

á contar desde el de la publicacion de este aviso, se pondrá en venta en la libreria de Pedro José Garcia, una escogida y abundante coleccion de obras francesas, de literatura de cuyo catálogo estará de manifiesto en la misma casa. Ademas de la baratura de los precios marcados en el dicho catálogo, se rebajará el 25 por 100 á los que compren por dicho valor en adelante.

# NABUCODONOSOR,

DRAMA SACRO EN 4 ACTOS

de Temístocles Solera.

Está de venta en esta imprenta y en el despacho del teatro del Círculo, donde se ha de representar.

## Imprenta y libreria Mallorquina

pórtico de Santo Domingo, número 58.

En esta Imprenta y en el despacho tienda de Cabrér, se admiten suscripciones á

## EL IDIOMA FRANCÉS

puesto al alcance de todos

## NUEVO MÉTODO NATURAL

PARA APRENDER EL FRANCÉS DE UN MODO FÁCIL Y AGRADABLE SIN CANSAR LA MEMORIA,

POR DON FRANCISCO PIFERRER.

Forma un tomo en 4.º y el precio de suscripcion es 20 reales.—Concluida 25 rs.

## Teatro del Círculo.

Para hoy.—Funcion 67.

El drama en cuatro actos y en verso original de don Eduardo Asquerino y D. Antonio Garcia Gutierrez titulada

EL TESORERO DEL REY.

Dando fin con el baile del género andaluz

El Ole.

Para mañana.—Funcion 68.

La ópera en tres actos del maestro José Verdi

LA TRANIATA.

A las siete.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA.

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.